

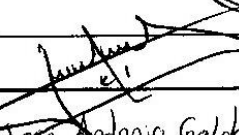
Municipalidad San José Copán

N° 047

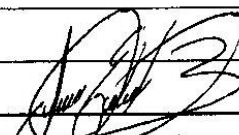



Martín Javier Mercado F.

Regidor # 3


José Antonio Galdamez C.

Regidor # 4


Francis Edgardo Zeren G.

Regidor # 5


Blanca Lidia Flores M.

Regidor # 6.




José Gerardo Borgeas E.
Secretario Municipal.

Acta N° 10 - 2020

Sala de Sesiones de la Honorable Corporación municipal, en la ciudad de San José, Copán, Viernes 22 de mayo del año 2020, Sesión pública Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación municipal presidida el Señor, Damián Paul Partillo Galdamez en su condición de alcalde municipal, Srca. Aneli Amanda Chavez Ramirez, vice alcaldesa y los regidores por su Orden: Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Herdy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martín Javier Mercado Flores, Sr. José Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zeren Garcia, Srca. Blanca Lidia Flores Maron y el Secretario municipal que da fe. Se procedió así: 1] INVOCACIÓN A DIOS: La cual fue dirigida por el Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, regidor municipal.

2] APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobado el quorum el Señor alcalde municipal declara oficialmente abierta la sesión pública Ordinaria siendo las 07:00 A.M. 3] LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad.

4] LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: Las jóvenes Rina Lorena, Jossfer Aracely, Heidi Roxana, Milady Suray todas de apellido Chavez Madrid y Carol Lisbeth Alvarez Madrid, solicitan dominio pleno de un solar ubicada en B° José Antonio Galdamez de San José, Copán. 2° El Señor José Angel Contreras Ponce, solicita dominio



0478

Municipalidad San José Copán



Plano de un Solar Ubicado en B. José Antonio Galdamez de San José Copán. 3. La Sra. Elic Elizabeth Madrid, solicita dominio pleno de un Solar Ubicado en B. Graciosa a Dios de San José Copán. 4. El Señor German Alexi Flores Salazar, solicita dominio pleno de un solar ubicado en B. Santa Rita de San José de Copán. 5. El Sr. Marcos Vinicio Guevara Granados, solicita dominio pleno de un solar ubicado en B. José Antonio Galdamez de San José Copán. 5] INFORMES:

1. El Señor Alcalde municipal informa a la honorable Corporación municipal que se ha brindado apoyo económico a las personas integrantes de los comités de Vigilancia y al igual se les a continuado apoyando con alimentación. 1.1 Informe que se ha estado reanudando los proyectos pendientes en el tema de educación de una manera gradual proyectos como ser: iniciar con la construcción de la escuela en la comunidad del desvío de planes, construcción de cerco en la escuela de la comunidad de Delicias Techado de Cancha multijuegos en la escuela de la comunidad de El Pervenir y para la proxima semana se iniciara con la construcción de las gradas en la cancha multijuegos de la escuela Miguel Paz Barahona.

1.2. Informe que se ha continuado apoyando con las ayudas sociales como ser salud y otras atenciones a la población. 1.3 Informe que se apoya con la entrega de aluvia a las personas que tienen sus casas en tapias en todo el municipio. 1.4 Informe que para el día de las madres se envió a entregarles un pequeño detalle a todas las madres del municipio entregandales una rosa. 1.5 Informe que se les apoya a todas las iglesias del municipio con la entrega de mascarillas las cuales se cavaron a fabricar con fondos municipales.

1.6 Informe que no se conto con la presencia del Dr. Leobardo Padilla, medico del Centro de Salud de San José, debido a que se encuentra con incapacidad de ley debido al fallecimiento de su padre. 1.7. Informe que se procedio a la entrega de fertilizante a los productores de café el cual fue donado por el gobierno central, aportando como contraparte municipal el pago del traslado del mismo, de Santa Rosa, Copán, a San José, Copán. 1.8. Informe que se esta con la vigencia de poder adquirir el fertilizante para los productores de maiz, el cual se usara poder adquirirlo a 45 dias crédito. 1.9. Informe que para elaborar los listados de los productores del municipio se esta contando con personas de

Municipalidad San José Copán

N° 0479



la sociedad civil como S.C.R.L. en el casco urbano de San José, está apoyando a realizar el listado el señor Orlando Cortez y Fidel Claros, en Buena Vista el Sr. Argin Zeraín, en Vivitoria el Sr. Maximiliano Cruz, en el plan el Sr. Francisco Cortez, en Delicias el Sr. Carlos Raga. Jado, en Desvía de Planes, Sr. Marvin Franco. 1.10 Informa que el Sr. Delmer Enrique Contreras García, quien ocupaba el puesto de Policía Municipal, abandono su puesto de trabajo en la municipalidad y diambula por las calles ofendiendo a las personas con palabras obscenas fingiendo problemas mentales. 1.11 Informa que con el tema del IAIIP (Instituto de acceso a la información pública) en la que fue la evaluación final de la primera entrega de honduras solidaria en la emergencia por el covid-19, se obtuvo una nota del 76% debido a que se tubo una dificultad al momento de subir la información ya que no se subió una nota a tiempo aclarando que no se alojaba ningún federamiso con ningún banco. 2. El Tesorero municipal presentó al seno de la corporación municipal el informe de rendición de cuentas del primer trimestre del año 2020 siendo de la siguiente manera:

Saldo inicial del Periodo	1,866,833.72
Entradas de efectivo del periodo	5,355,481.20
Pagos del Periodo	5,360,505.08
Saldo al final del Ejercicio	1,861,810.84

2.1 Informa sobre el Resumen financiero de proyectos del primer trimestre del año 2020.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

INGRESOS EN EL TRIMESTRE			
DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	358,364.36	1,454,328.00	54,144.16
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	612,491.97	1,153,957.76	3,589,037.53
TOTAL DISPONIBLES	970,856.33	2,608,285.76	3,643,181.69

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	234,010.86
INVERSION	565,997.64	2,375,507.76	2,144,945.42
TOTAL EJECUTADO	565,997.64	2,375,507.76	2,419,005.68
SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE			

Signado.



Municipalidad San José Copán

N° 0480



DESCRIPCION	PROPRIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS SEGUN ANTERIORES	404,855.83	232,784.00	1,224,174.07

3.- El Coordinador de Catastro municipal informa que atendiendo mandatos de la corporación municipal procedió a medir las siguientes solares:

1) El Solar de Rosa Lorena, Jenifer Aracely, Heidy Roxana, Milady Saray y apellidos Chavez Madrid y Carol Lisbeth Alvarez Madrid, del solar ubicada en B° San Antonio Galdamez de San José, Copán con las medidas y colindancias siguientes:

de la E0-E1 mide 20.00 metros rumbo Norte, colinda con Edros Sosa Vasquez,

de la E1-E2 mide 10.00 metros rumbo Este, colinda con María Santos Cruz, de la

E2-E3 mide 20.00 metros rumbo Sur, colinda con Rosa Emerita Zeraín, de la

E3-E0 mide 10.00 metros rumbo Oeste, colinda con Vinicio Guzmán, calle de por

medio. 2) El Solar del Sr. Marcos Vinicio Guzmán Granados, ubicada en barrio

San Antonio Galdamez, San José, Copán, con las medidas y colindancias siguientes:

de la E0-E1 mide 20.00 metros rumbo Norte, colinda con Suxapa Clares Hernández

de la E1-E2 mide 10.00 metros rumbo Este, colinda con Edith Aracely Madrid,

calle de por medio, de la E2-E3 mide 20.00 metros rumbo Sur, colinda con

Jorge García Casco, de la E3-E0 mide 10.00 metros, rumbo Oeste, colinda con

Amanda García. 3) El Solar del Sr. Juvenal Hernández, del solar ubicada en

la comunidad de Buena Vista, San José, Copán, con las siguientes medidas y coli-

ndancias: de la E0-E1 mide 13.60 metros rumbo Norte, colinda con Boni Ros

calle de por medio, de la E1-E2 mide 10.50 metros, rumbo Este, colinda con Vitali-

na Peña, de la E2-E3 mide 13.70 metros rumbo Sur, colinda con Vicker Riveras

de la E3-E0 mide 10.15 metros rumbo Oeste, colinda con Nativia Martínez, de

los solares anteriormente informados ninguno presenta problemas por lo

que se les puede otorgar en venta el dominio pleno. 6) ASUNTOS VARIOS:

1.- El Sr. Daniel Orellana, representante del comité de Vigilancia del desvío de

San José, dio a conocer que se ha contado con el apoyo del personal de salud

en darle monitoreo a las personas que son aisladas por venir de lugares en donde

existen contagios de covid-19. 2.- Dio a conocer que hasta el momento se

tienen a once personas aisladas, además dio a conocer que se debería de

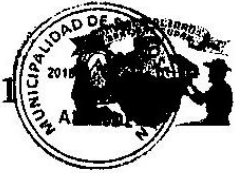
tomar en cuenta utilizar las instalaciones del CEMG San José, para poderlo

utilizar como centro de aislamiento ya que el local que se a estado utilizando

que se encuentra en el desvío no es muy apropiado ya que llegan muchas

personas a la ferretería que tiene el señor Manuel Madrid en el desvío.

3.- El Lic. Heber Nathanael Bide Caballero, Director del CEMG San José,



hizo saber que las instalaciones del instituto estaban a la disposición para que se pudieran usar como centro de aislamiento de personas sospechosas de covid-19. 2.º hizo saber que el personal del comité de vigilancia del distrito de Vivistario, están bastante estrictos pero si están permitiendo el ingreso de las personas que están trabajando en Santa Rosa y La Entrada Copán, tomando siempre todas las medidas de bioseguridad y en Vivistario hasta el momento no se tienen personas aisladas. 3.º El Ing. Francis Edgar de Zerañ García, regidor municipal, hizo saber que con las personas que son aisladas en un mismo lugar se les debería de conscientizar que siempre deben mantener el aislamiento entre los que se encuentran en dicho centro, o tomar en cuenta alguna otra medida. 4.º El Señor alcalde hizo saber que las personas que son puestos en cuarentena firman una nota en donde ellos aceptan que se les ponga en aislamiento en determinada lugar y se comprometen a cumplir con las medidas establecidas por SSNAGER y en caso de incumplimiento se someterán a las disposiciones emitidas por SSNAGER y la policía dará cumplimiento. 5.º El Ing. Francis Edgardo Zerañ García, regidor municipal, dio a conocer que se debería de tomar en cuenta al permitir a las empresas de comunicación y energía eléctrica que ingresen al municipio cuando requieran realizar alguna reparación debiendo tomar las medidas de bioseguridad y tomando en cuenta que poseen de Salvoconductos. 6.º No a conocer que tomando en cuenta que los médicos en hecho de conocimiento que la fumigación no es tan eficiente para matar el covid-19, se debería de considerar hacer saber a la población que es obligatorio el uso de mascarilla. 7.º hizo saber que de acuerdo a la ley el día sábado y domingo existe toque de queda absoluto por lo que todo este tiempo atrás se han mantenido abiertos los negocios en nuestra municipalidad, pero el sábado pasado recibió la orden de cerrar su negocio por parte de la policía, por lo que si piden que cierren un negocio lo deberían de hacer con todos tomando en cuenta que hay toque de queda absoluto. 7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- 1.º La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado todas las informaciones presentadas por el Señor alcalde municipal en todo y cada una de sus partes.
- 2.º La honorable corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado el apoyo económico para las



0482

Municipalidad San José Copán



puntos de control que se encuentran en las entradas de acceso al municipio

3: La honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada otorgar en venta dominio pleno a: 1: Rina Lorena, Jaelier Aracely, Heydi Roxana, Milady Saray de apellidos Chavez Madrid y Carol Lisbeth Alvarez Madrid, del solar ubicado en barrio José Antonio Goldamer, San José Copán, (2) al Sr. Marcos Unicio Guevara Grijalva, del solar ubicado en D^o José Antonio Goldamer, San José Copán, (3) Al Sr. Juvenal Hernandez, del solar ubicado en la comunidad de Buena Vista, San José, Copán. 4: La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada la rendición de cuentas del primer trimestre del año 2020 de la siguiente manera:

Saldo inicial del periodo - - - - - 1,866,833.72

Entradas de efectivo del periodo - - - - - 5,359,482.20

Pagos del periodo - - - - - 5,369,505.08

Saldo al final del ejercicio - - - - - 1,866,810.84

5: La Honorable Corporación municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobada el resumen financiero de proyectos del primer trimestre del año 2020.

RESUMEN FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	398,361.56	1,484,328.00	54,144.16
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	618,491.41	1,153,952.76	3,589,032.52
TOTAL DISPONIBLE	970,893.47	2,608,280.76	3,643,176.69

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	274,060.26
INVERSIÓN	565,992.64	2,325,501.76	2,144,945.42
TOTAL EJECUTADO	565,992.64	2,325,501.76	2,419,005.68

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

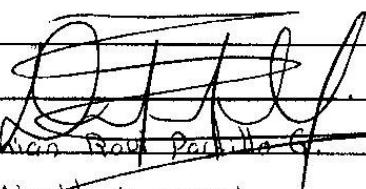
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
SALDOS SEGUN LIBROS	404,855.83	232,784.00	1,224,176.01

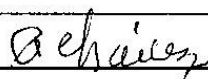
8) CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez agendada la agenda el señor alcalde municipal levanta y cerra la sesión pública ordinaria siendo las 08:53 AM. firmando para constancia. siguiente

Municipalidad San José Copán

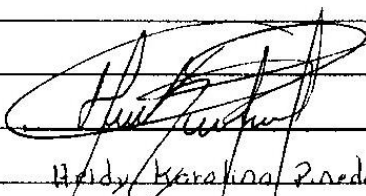
N° 0483

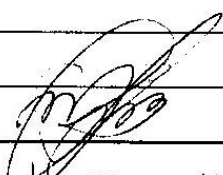


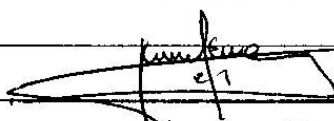

Damián Raúl Portillo G.
Alcalde Municipal

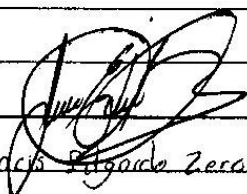

Aneli Amanda Chavez R.
Vice-Alcaldesa

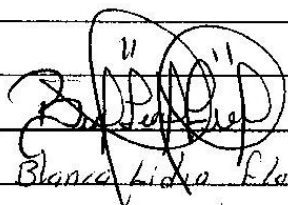

Heber Nathanael Balde C.
Regidor #1

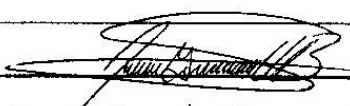

Heidy Karolina Pineda M.
Regidor #2


Martín Javier Mercado F.
Regidor #3


José Antonio Galdamez C.
Regidor #4


Francis Edgardo Zerón G.
Regidor #5


Blanca Lidia Flores M.
Regidor #6


José Gerardo Bongas C.
Secretario Municipal

Acta N° 11-2020

Sala de Sesiones de la honorable Corporación municipal, en la ciudad de San José, Copán, el día lunes 01 de junio del año 2020. Sesión Pública Ordinaria, celebrada por la honorable corporación municipal, presidió el señor Damián Raúl Portillo Galdamez, en su condición de alcalde municipal, gra. Aneli Amanda Chavez Romero, vice-alcaldesa y los regidores por su orden: Lic. Heber Nathanael Balde Caballero, Lic. Heidy Karolina Pineda Mercado, Dr. Martín Javier Mercado Flores, Sr. José Antonio Galdamez, sra. Francis Edgardo Zerón García, Sra. Blanca Lidia Flores Morán y el Secretario municipal que da fe. Se procedió así: —

- 1) INVOCACIÓN A DIOS: La cual fue dirigida por el señor alcalde municipal
- 2) APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobado el quorum